



FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

MUNICIPIO: 044.- VANEGAS LOCALIDAD: SAN JUAN DE VANEGAS

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE UNIDAD MEDICA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VANEGAS

UBICACION: SAN JUAN DE VANEGAS

TIPO DE OBRA: NUEVA ( ) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( X ) REHABILITACION ( ) COMPLEMENTARIA ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VANEGAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CON EL EFECTO DE DISPONER DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA FAVORABLE PARA LA ATENCIÓN MEDICA DE CUALQUIER ENFERMO, BENEFICIANDO A 253 PERSONAS DE LA LOCALIDAD.

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA DEPENDENCIA EJECUTORA A RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN SU PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE SU TERMINACION, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES Y PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
NORMATIVA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ADMÓN. 2018-2021  
VANEGAS, S.L.P.  
DESARROLLO  
SOCIAL

C.P. ADALBERTO IBARRA RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
EJECUTORA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ADMÓN. 2018-2021  
VANEGAS, S.L.P.  
C. JOSUÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.

LUGAR Y FECHA:

01/07/2020

OBSERVACIONES: